

DIARIO DE TERUEL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel, un mes. . . 1.00 ptas
Fuera, trimestre. . . 3.50 "

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven originales.
Redacción y Administración,
San Juan 24

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

NO SE PUBLICA LOS LUNES

ANUNCIOS

En cuarta plana. 5 cént. líneas
En tercera — 10 — —
En primera — 15 — —

Rebaja importante á los suscriptores y
anunciantes periódicos.

Reclamos y esquelas de defunción
precios de tarifas.

Remitidos á precios convencionales.

AÑO III
SEGUNDA ÉPOCA

Domingo 3 de mayo de 1903

NÚM. 717

DIARIO DE TERUEL

DECANO DE LA PRENSA DIARIA

Es el periódico de mayor circulación en la capital y en la provincia.

EL CENTRO DE GRAVEDAD

No hay crisis.

Así lo han hecho saber el Sr. Silvela y el Sr. Maura al acudir al Palacio de la Presidencia á la hora del Consejo.

El Sr. Maura, el hombre que ha gastado en cuatro meses á su partido y ha hecho sufrir á la Monarquía la más dolorosa de las derrotas, se pasa la cartera por la cara, y dice con la mayor frescura: «No me voy, mientras tenga la confianza de la Guardia civil.» Esto es, por lo menos, lo que significa su actividad.

Esclavos nosotros de la verdad, sea ó no favorable á nuestras tendencias, tenemos el deber de consignar que la formidable oposición, la tremenda protesta que ha formulado el país en las elecciones, no ha ido especialmente dirigida contra los conservadores.

Fué sentida por la opinión pública la salida del Sr. Villaverde, á quien se reprocha, con razón, que no se defendiera con mayor energía. Todavía hay quien espera que entre en Gobernación el Sr. Dato. Y si bien el Sr. Silvela no tenía otros triunfos que jugar, bastaba esto para ir entreteniendo algunas esperanzas.

La oposición y la protesta han sido y son contra el Sr. Maura, como representante y ejecutor de una odiosa política anticonstitucional.

¿No se va el Sr. Maura? La protesta tomará mayores vuelos.

En ninguna ley del Reino está escrito que dimita el Sr. Maura por haber sido derrotado, rechazado. La dignidad no es un Código.

Pero, á falta de espíritu constitucional; á falta de una obligación escrita, por la cual el señor Maura tuviese que obedecer el soberano mandato de los de abajo, quedaba en España la costumbre, la corrección política, cierto deco-

ro profesional que entre los políticos hacia las veces de parentesco con la opinión y de obediencia á sus mandatos.

Cuando un ministro era unánimemente rechazado por el país, se negaba á seguir siendo un obstáculo para la marcha de su partido y un punto negro en el mapa de la tranquilidad general, y se iba.

Ya, ni eso queda.

CERTAMEN DE LA JOTA

Siguiendo la costumbre de años anteriores y deseando la Comisión de festejos que durante la época de fiestas constituya uno de los números del programa la manifestación popular en su más bella y genuina expresión, ha dispuesto celebrar en el presente año la FIESTA DE LA JOTA, y acordado que se ejecute con arreglo á las siguientes bases:

1.ª Concurso de rondallas

Premio 300 pesetas

Podrán solicitarlo todas las rondallas cuya organización principal sea por instrumentistas de cuerda.

Cada rondalla ejecutará dos números de libre elección, siendo uno de ellos pieza de concierto, además de la Jota.

2.ª Concurso de rondas

Premio 150 pesetas

Podrán optar á este premio únicamente los tocadores de jota con instrumentos que son característicos en las rondallas de nuestro país: es decir, guitarra, requinto y gaitarro; bastando una de aquéllas y requinto ó gaitarro, aunque sin limitar el número de unas y otros.

3.ª Concurso de bailadores

Premio 150 pesetas

Lo obtendrá la pareja que mejor baile delante tres canciones de la jota aragonesa.

4.ª Concurso de cantadores

Premio 100 pesetas

Se concederá al que mejor cante tres canciones de la jota aragonesa, excluyendo estilos que no sean genuinamente populares.

CONDICIONES GENERALES

Las solicitudes se admiten hasta el día 25 de mayo próximo, debiendo ser dirigidas al Sr. Presidente de la Comisión de festejos, cuya solicitud ha de ir firmada por los interesados ó persona debidamente autorizada.

2.ª Las rondallas y rondas que tomen parte en este Certamen estarán obligadas á acompañar á los bailadores y cantadores con arreglo al orden que la Comisión determine.

3.ª A excepción de las rondallas, los demás concursantes vestirán el traje característico de su país.

4.ª Esta fiesta se celebrará en el Teatro Principal.

5.ª La adjudicación de premios se hará á propuesta de un Jurado que se designará oportunamente, el cual podrá conceder segundos premios si, á su juicio, los concursantes reúnen méritos para ello.

6.ª La fecha para la celebración de este certamen se anunciará con la debida anticipación.

Teruel 20 de abril de 1903.—El Presidente de la Comisión, Teodoro Navarro.

Los desecos de la muerte

En un día de los últimos de abril, salía la muerte de una ciudad dejando tras sí larga huella de lágrimas y se sentó á descansar en un ribazo del camino.

Un gran ruido de risas y cánticos le hizo volver la cabeza y ver á una mujer rodeada de angelitos, los cuales llevaban multitud de guirnaldas y flores, y en tanto unos las colocaban en su cabeza, otros las derramaban por el suelo á manera de alfombra.

La muerte contemplaba aquello para ella tan extraño, y acercándose al alegre y bullicioso grupo: «¿Quién eres? preguntó á la mujer.

—«Soy el hada Primavera y vengo de visitar la tierra y despartarla del letargo en que la había sumido el invierno; á mi influjo recobraban las plantas su verdor y lozanía; matizo el suelo de flores de los más variados colores; el cielo ostenta su azul más armonioso; en los mortales derramo alegría y regocijo y mortales, cielo y tierra parecen despartar á una vida nueva y feliz.

—«Feliz ¿qué es eso de feliz? ¿acaso lo eres tú?

—«Sí lo soy; cuando pienso en la misión que me ha confiado Dios y que hasta los pajarillos saludan mi venida con sus más dulces melodías, me siento contenta y satisfecha.

—«Mi misión es contraria á la tuya y nunca he sido ni dichosa ni desgraciada, por donde voy siempre el luto y la tristeza y doy por fruto la desesperación y las lágrimas, y ante tanta desolación y desgracia, como procazo, permanezco impassible y serena; jamás me apenan las desgracias que ocasiono ni de eso ocasionar otras. Así que eres tan buena y te complaces en el bien, podrás decirme cómo podría dejar mi misión destructora para complacerme en la dicha de los demás.

Sonrióse el hada y dijo fijando una mirada burlona en el esqueleto: «Tu deseo no puede cumplirse pues te falta lo principal para el sentimiento: vé, observa y comprenderás en que consiste tu carencia de sentimientos.»

Penetró la muerte en una aldea, y lo primero que vio fué una bandada de chiquillos que, alegres como pajarillos, charlaban y jugaban con el cartapacio á la espalda, esperando la hora de ir á la escuela. Uno de ellos era tan lindo que la muerte se afeitó á acariciarle y el resultado de sus caricias fué que el niño marchó á reunirse con los ángeles sus hermanos.

La muerte faltando á su costumbre quiso ver (para enternecerse) el entierro de su víctima. Penetró en la casa y vio al niño en la caja vestido de blanco y rodeado de sus parientes, todos lloraban, ella se escurrió las concabidades con la guadaña y no pudo arrancarse una sola lágrima.

Penetró la madre y se abrazó á la criaturita con tales extremos de dolor que conmovió á todos menos á la muerte.

Cuando llegó el momento de arrebatarse al hijo de los brazos maternales, ésta le llamo con los nombres más tiernos y al verlo desaparecer de su vista llevóse las manos al corazón como si le hubiesen arrancado una de sus delicadas fibras.

La muerte que regaña todos estos movimientos dirigió sus manos también á este sitio, y quedaron enganchadas en el hueso esqueleto y con todos sus esfuerzos no pudo conseguir otra cosa que un ruido seco y desagradable.

Entonces comprendió lo que la bondadosa hada quiso decirle.

«La muerte no tiene corazón»

Antonia Maymón.

EL PROCESO DE UNA MAGA

Los tribunales de Berlín acaban de enviar á la cárcel por 18 meses á la célebre «Medium de las flores», Ana Bothe, que mediante sus hechicerías había estafado lindamente á los incautos.

Ana Bothe ha llamado la atención extraordinariamente en Berlín por espacio de muchos meses. Era una maga, de cuyas manos nacían flores á docenas, ramitas de pino y otros objetos, que ella decía venidos del cielo.

A fines de noviembre de 1901, y durante una sesión, varios agentes de policía se lanzaron sobre Ana Bothe, la desnudaron á la fuerza, y la encontraron escondidos en el jubón nada menos que 153 rosas, naranjas mandarinas y limones. El empresario de la «Medium», un tal Senstch, pretendió que flores y frutas procedían de la «cuarta dimensión» (como si dijéramos el reino de los espíritus) y que su materialización imprevista se debía indudablemente á la emoción que había experimentado Ana Bothe al verse acometida por los agentes.

Al procesarla se ha querido reprimir la corriente de misticismo malsano que ha invadido Berlin, plagado de logias espiritistas y de gabinetes de adivinas y charlatanes de toda especie.

DESDE DAROCA

Sr. Dr. del DIARIO DE TERUEL

Muy señor mío: Ayer tuvo lugar en el salón de sesiones de la casa consistorial de esta ciudad, el escrutinio de las elecciones de diputados á Cortes que se verificaron el domingo último, cuyo acto fué presidido por el juez del distrito del Pilar Sr. Marina, en el cual no ocurrió ningún incidente, resultando diputado sin oposición, según tenía manifestado, D. Francisco Lozano.

Según he podido enterarme, en las elecciones antes mencionadas, el pueblo de Tobed emitió su voto á favor de D. Nicolás Salmerón, dándole también á este señor cuarenta y ocho el de Villafeliche.

Esta tarde el tiempo nos ha favorecido con una regular lluvia, la cual ha venido á animar algún tanto á los agricultores, los cuales estaban viendo desaparecer paulatinamente sus cosechas por causa de la sequía y de los fríos.

El agua que ha caído esta tarde no es suficiente todavía para satisfacer las necesidades de la tierra; pero estas quedan bastante remediadas por ahora, y el tiempo parece seguir obsequiándonos con más lluvia. ¡Ojalá sea así!

Ayer á las cinco de la tarde, dejó de existir en su pueblo de Used, D.^a María Liarte, madre del ilustrado abogado de aquel pueblo, D. José Joven.

Este señor que acaba de perder á su querida madre, no llega á dos meses que vió morir á su amantísima esposa. ¡Dios le dé paciencia al amigo Joven para poder llevar con resignación tanta desgracia y tenga por seguro que de todas veras nos asociamos al sentimiento que le aflige por tan irreparables pérdidas,

Suyo afectísimo s. s.

M. Egea.

1.º mayo 1903.

EL INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

Dice así la parte dispositiva del real decreto que publica la *Gaceta* de hoy: «Artículo 1.º Se establece un Instituto de Reformas sociales en el ministerio de la Gobernación, que estará encargado de preparar la legislación del Trabajo en su más amplio sentido, cuidar de su ejecución, organizando para ello los necesarios servicios de inspección y estadística, y favorecer la acción social y gubernativa en beneficio de la mejora ó bienestar de las clases obreras.

Art. 2.º El Instituto se compondrá de 30 individuos, 18 de libre elección del gobierno; de los 12 restantes serán elegidos en la forma que preceptúe el reglamento, seis por el elemento patronal y seis por la clase obrera, ambos en la proporción de dos representantes de la gran industria, dos de la pequeña industria y dos de la clase agrícola.

Art. 3.º Se dividirá el Instituto en tres Secciones, afijas respectivamente al ministerio de la Gobernación, para asuntos relacionados con la política y el crimen público; al de Gracia y

Justicia, para aquellos de carácter esencialmente jurídico; y por último, al ministerio de Agricultura, si se trata de funciones de Administración pública concernientes á las relaciones económico-sociales.

Formará parte de las dos primeras Secciones el subsecretario del respectivo ministerio, y de la tercera el director general de Agricultura.

Art. 4.º Se procederá al inmediato nombramiento por real decreto de los 18 vocales de libre disposición del gobierno y del presidente del Instituto.

Art. 5.º Dichos individuos o nombrados constituirán una Comisión, encargada de formular un proyecto de reglamento orgánico del Instituto de Reformas Sociales, preparando sus trabajos una posesión, compuesta del presidente, de tres vocales, propuestos respectivamente á dicho efecto por los ministerios de la Gobernación, Gracia y Justicia y Agricultura y de uno elegido por la Comisión.

Art. 6.º La Comisión expresada se constituirá dentro de los cinco días siguientes á la publicación en la *Gaceta de Madrid* de los correspondientes nombramientos, y en el plazo de un mes elevará al gobierno un proyecto de reglamento que, entre otras materias, comprenda las siguientes:

Competencia del Instituto y su relación con los demás Centros oficiales.

Procedimiento electoral para completar y renovar su personal con la representación de las clases de patronos y de obreros.

Organización de sus trabajos:

1.º En las funciones de carácter consultivo. Sesiones generales y de Secciones.

2.º En las propias de la administración activa. Consejo de Dirección. Comisiones. Delegados.

Régimen económico.—Reglas para la conveniente inversión de la asignación que se conceda al Instituto, previa la tramitación preceptuada por la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.

Art. 7.º Habiendo quedado terminada la misión de la Comisión de Reformas Sociales del ministerio de la Gobernación, el Instituto se hará cargo de la documentación y libros que á aquella pertenezcan.»

DIPUTACIÓN

Sesión del día 2

Bajo la presidencia de D. Joaquín Julián y con asistencia de 18 señores diputados, dió principio la que ayer celebró nuestra Corporación provincial á las seis y cuarto.

Dióse en primer lugar lectura á los dictámenes de la Comisión permanente de actas, emitidos en las de los señores diputados electos por Teruel-Albarraçin, los cuales fueron aprobados. Seguidamente se dió cuenta de los referentes á los de Montalbán-Calamocho con la protesta formulada por el exdiputado Sr. Royo en el acta del Sr. Bernad, proponiendo la Comisión fueran declaradas leves, en vista de no aportar datos suficientes dicho Sr. Royo para que fueran tomadas en consideración. Pidió la palabra el Sr. Benet, y manifestó que el exdiputado Sr. Royo solicitaba de sus compañeros un plazo para aportar datos que aclararan la verdad de su protesta. Manifestó que las elecciones de diputados provinciales por el distrito Montalbán-Calamocho, deben formar época en los anales de lo irregular é incomprensible, y cal fué de célebre lo ocurrido en ellas. Dijo que el pueblo aragonés, siempre franco y leal, deberá mirar con prevención en adelante al partido de Calamocho, por lo ocurrido recientemente en las últi-

mas elecciones provinciales. Bien seguro tenía el triunfo el Sr. Royo, dijo, mas de improviso salió de las tinieblas un inesperado candidato, el Sr. Bernad, que favorecido por un *medium* extraño, y por artes desconocidas, dió un cambio completo á la situación. En muchos pueblos de Montalbán el señor Bernad tuvo *cero* votos; en otros 3 ó 4, y en los restantes, pocos más, pero poco importaba esto á dicho señor, pues ya sabía que en Calamocho ganaría con sobras, lo perdido. Explica lo ocurrido en este distrito, donde obtuvo 3.546 votos, y asegura que cuando menos 815 de ellos, eran imaginarios. Termina diciendo el Sr. Benet, que el diputado moral por el distrito de Montalbán-Calamocho, es el Sr. Royo, y pide sea declarada grave el acta.

El Sr. Bernad, comienza diciendo que le llama sobremedera la atención que, estando las actas todas de dicho distrito en iguales condiciones, solo llama la atención la suya al Sr. Benet. Explica su triunfo, y dice que es muy natural alcanzara mayores sufragios que el Sr. Royo, en Calamocho, puesto que sus conocimientos en aquel punto, son mucho mayores que los del señor Royo, porque allí tiene en habitual residencia y es nacido en Navarrete, no debiéndole extrañar á dicho señor lo que le ocurrió, pues que los interventores que nombró en contrincante, los creyó amigos y no lo fueron. Manifiesta, que si hubiera sabido perjudicaba al Sr. Royo, á quien aprecia, no se hubiera presentado candidato. Termina pidiendo no se tenga por hecha la protesta de que se trata. Pregunta el presidente á la Comisión de actas si accede á la petición del Sr. Benet. La Comisión mantiene su dictamen. Pide votación nominal el Sr. Benet y que conste su voto en contra del dictamen; este es aprobado.

Se lee después el emitido sobre el acta del Sr. Navarro, el cual se aprobó. Hízose lo propio con el formulado en la del Sr. Rivera. El Sr. Benet pidió la palabra para manifestar que el acta de dicho señor no es la verdad y pide se declare grave. El Sr. Rivera hace suyas las palabras del Sr. Bernad y pide no se tenga en cuenta la protesta. La Comisión de actas sostuvo su dictamen y este se aprobó después de hacer constar el voto en contra del Sr. Benet.

Suspendióse la sesión por quince minutos para proceder á la elección de nuevos cargos. Reanudada y verificada aquella el resultado fué el siguiente:

Presidente, D. Enrique Mata Aparicio por 12 votos; Vicepresidente, don Santos Alcalá por 13, y Secretarios, don José María Rivera y D. Saturnino Bernad que obtuvieron 6 votos cada uno; hubo 5 papeletas en blanco. El Sr. Ferrer solicitó se hiciera constar un voto de gracias á la mesa interina, lo cual se concedió.

Los señores nombrados ocuparon sus puestos y el presidente Sr. Mata, después de dar gracias á sus compañeros por el puesto á que lo habían elevado, suspendió la sesión por cinco minutos, para dar cuenta al señor gobernador del nombramiento de nuevos cargos.

Reanudada bajo la presidencia de dicha autoridad, se procedió á la lectura del acta de la última sesión celebrada en 2 de octubre de 1902, la cual quedó en la mesa para estudio de la Diputación. Se leyeron los acuerdos tomados por la Diputación en el año último y la Memoria correspondiente, de la cual no entendimos una palabra y suponemos que tampoco se dió cuenta de ella, el secretario que la leyó.

Suspendida nuevamente la sesión por breves minutos, se reanudó para nombrar la Comisión provincial, correspondiendo el primer turno á los señores D. Enrique Albalade, vicepresidente, y vocales D. Constantino Lorente, D. Ricardo Palenciano, D. Saturnino Bernad y D. Francisco Ferrán.

A la hora que nos retiramos de la Diputación seguía efectuándose la votación de las demás comisiones.

CRONICA

El alcalde D. Federico Andrés recibió ayer un telegrama del Sr. Ariño en el que después de participarle que tuvo un viaje felicísimo le encarga que salido á Teruel y abrace á los amigos. El acta de diputado por este distrito fué presentada en el Congreso haciendo el número 14 de las que se habían recibido en la Secretaría de la Cámara.

Todavía no está determinada la candidatura ministerial de Senadores para esta provincia ó si lo está guardando mucho sigilo los *lanzadores* acaso por temor á una derrota de las oposiciones coaligadas.

Veremos á ver lo que resulta después de tanto sigilo y misterio. De aquí al domingo, poco tiempo falta.

En otro lugar de este número publicamos el anuncio del *Concurso de la Jota*, que ha tenido la amabilidad de remitirnos con un atento B. L. M. el presidente de la Comisión de Orden y Buen Gobierno, y querido amigo nuestro, D. Teodoro Navarro.

Dámosle las gracias por su atención.

Mañana abrirá al público el honrado industrial D. José Salvador, su nuevo establecimiento de carnicería, en un espacioso local, sito en la calle de San Juan, núm. 5 (frente al comercio de don Antonio Pastor.)

Deseamos prosperidades al amigo Salvador.

Con atento B. L. M. del ilustrado jefe de trabajos estadísticos de esta provincia y buen amigo D. Rafael Lorente, hemos recibido los adjuntos datos que tenemos especial placer en publicar.

«Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de abril, fué el siguiente:

Nacimientos 41 de ellos 2 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 380. Defunciones 32 clasificadas del modo siguiente: Sarampión 1, gripe 1, enfermedades del sistema nervioso 4, idem del aparato circulatorio y respiratorio 4, idem digestivo 6, idem gémito-urinario 4, vicios de conformación 3, sequestró 2, muertes violentas 1, otras enfermedades 6, resultando una mortalidad de 296 por 1.000 habitantes.»

Ha llegado á esta capital el profesor dentista D. Francisco Espejo, de Madrid, hospedándose en la fonda Central de Aragón.

Leemos en *El Globo*:

«No lo creemos.—Hemos oído asegurar que el Gobierno se propone presentar á las Cortes un proyecto de ley municipal y provincial, creando una Corporación especialísima en Madrid, Barcelona y Valencia, cuyos individuos serán nombrados de Real orden. Dícese también que el objeto de dicho proyecto es casi exclusivamente el de evitar las próximas elecciones municipales en dichas provincias, para no exponerse á otra derrota electoral. No creemos en semejante absurdo, y caso de que el Gobierno se atreviera á

presentar á las Cortes semejante desahogo, éstas se apresurarían á combatir dicha obra hasta inutilizarla por completo.
¿Será posible?
¿Cuánto le agradeceríamos á La Época una sencilla, á la vez que categórica, contestación!

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica una circular disponiendo que, teniendo en cuenta que en el presente mes terminará la instrucción elemental de los reclutas últimamente incorporados, se conceda desde el día 22 de mayo licencia ilimitada al número necesario de individuos, para que todos los cuerpos y unidades del Ejército queden con la fuerza de plantilla.

Las licencias se concederán por antigüedad en filas.
Además, en 24 de mayo los regimientos incluidos en la relación, que inserta podrán expedir sus jefes licencias trimestrales, rebajando el número de plazas que actualmente constituyen sus plantillas.
A los soldados y clases licenciados se les abonará diez días de haber y los viajes hasta sus pueblos respectivos, serán por cuenta del Estado.

Con el número de hoy acompañamos un prospecto del conocido farmacéutico de Barcelona Dr. Callol, referente al Elixir de su invención, cuya lectura recomendamos eficazmente á nuestros lectores por ser de interés á todas aquellas personas que padecen de neurastenia, anemia, falta de apetito y debilidad general.

JEREZ EN TERUEL.—Vinos secos y dulces de importantes casas á precios reducidísimos, en casa Matías Domingo, Mercado, 23.

Ayer se despacharon en la Tienda Económica las siguientes raciones:
De sopa, 50; de cocido 33; de pan 64 y de vino 42.
Para la carcel: de sopa 30; de cocido 17 y de pan, 00.

Ayer se recandaron en los fieltos de esta capital, por concepto de consumos, la cantidad de 1713'85 pesetas.

Páginas de la Historia

JUAN II DE PORTUGAL

3 de mayo

Conquistar el cariño y el entusiasmo del pueblo era lo que le faltaba al rey y solo podía demostrar sus actividades desde el puesto de príncipe heredero, llegar á la popularidad antes de ocupar el trono, y pasar á la historia como uno de los mejores reyes que ha habido, sea títulos extraordinarios en los que pocos podrán competir con Juan II de Portugal.

Había nacido el animoso príncipe en Lisboa, el 3 de mayo de 1455, y apenas contaba mes y medio cuando su padre, Fernando V, y su esposa doña Leonor lo proclamaron heredero legítimo del trono. A Diego Suarez de Albergaria le fue encomendada su educación, quien, ayudado por sabios maestros judíos, inculcó al joven príncipe vastos conocimientos de latín, matemáticas, ciencias y literatura. Su talento hizo lo demás, llegando á ser tan notable escritor, que se le atribuía el famoso libro «Palmerin de Inglaterra». Fruto de educación tan esmerada fueron los adelantos y reformas que

D. Juan introdujo en la agricultura, el comercio y la navegación, favoreciendo á las clases trabajadoras y dando gran impulso á la industria y al tráfico.

Superior á esta gran obra, comenzada en sus mocedades, en el reinado de su padre, fué la severidad con que castigó los desmanes de los altivos y osados nobles, poniendo coto á sus agitaciones y rebeldías.

Su rigor llegó á condenar á muerte al duque de Braganza y á matar por su propia mano al de Viseo, su cuñado, una vez probada su traición.

Su matrimonio con D.^a Leonor de Lancaster ó Aleatre, prima suya é hija del duque Fernando de Viseo, y más que esto su espíritu belicoso modificaron en carácter disipado é influido por violentas pasiones, haciéndole moigero y comedido. En agosto del mismo año en que contrajo matrimonio, 1471, se empeñó en acompañar á su padre en la expedición contra Arcila, tomando tan gran parte en la conquista de aquella plaza, que una vez rendida y convertida en iglesia la mezquita, en ella fué armado caballero.

También tomó parte en la guerra de Portugal contra Castilla, causada por las pretensiones de la hija de Enrique IV, Juana la Beltraneja, al trono castellano, dando nuevas pruebas de su valor y pericia en la batalla de Toro, que, aunque contraria para las armas portuguesas, puso de relieve las condiciones guerreras de don Juan.

Viendo las grandes dotes de su hijo para ocupar el trono, hizo Fernando V un viaje á Francia, dejándole regente, pero conser vándole en el trono una vez vuelto á Portugal, en el que tanto hizo luego como rey efectivo, hasta su muerte ocurrida el 14 de septiembre de 1495 en la villa de Alvor.

(Prohibida la reproducción)

El eucaliptus misterioso

Dicen de Buenos Aires:
«En el aristocrático paseo de La Plata llamado «El bosque», en las crónicas sociales de la localidad, formado por corpulentos eucaliptus cincuentonarios, quizás los más viejos de la República, hay uno entre todos que está llamando la atención del público, que se agrupa á su pié, ávido de curiosidad.

Las gentes aplican el oído sobre su tronco y dicen escuchar lamentos y quejidos lastimeros y algunas veces como el murmullo de una fervorosa plegaria, asegurándose que se trata de un árbol encantado, razón por la cual más de una mano ha trazado sobre su corteza signos misteriosos y números cabalísticos, tales como el 3, el 13 y el 7, rodeados de líneas alegóricas.

Se dice que al pié del «árbol que llora», como han dado en llamarle se suicidó por amores contrariados, cinco años hace, un teniente llamado Eduardo Blasco y que es el alma de este militar la que está aprisionada allí, sufriendo la pena de su culpa y exigiendo su irreverencia hacia el poder divino. La historia del misterioso eucaliptus se ha difundido rápidamente.»

VENTA

de una casa, sita en la calle de la Fontana, núm. 16. la forma en la administración de este diario.

GASEOSAS REFRESCANTES Y AROMÁTICAS DE ARMISÉN

Premiadas con medalla de oro en la Exposición de Alejandria
El mejor refresco de primavera y verano.
Veintisiete años de éxito creciente, y las numerosas imitaciones y falsificaciones, son su mejor recomendación.

Farmacia de ARMISEN, plaza del Pueblo, núm 5.—ZARAGOZA

Y PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

EN TERUEL: DROGUERÍA DE FLORENCIO CASINOS

Estación Meteorológica DEL INSTITUTO

Observaciones tomadas á las nueve de la mañana del día de hoy:

Barómetro á 0.º y al nivel del mar.	753 0
Temperatura en centígrados.	15 6
Id. máxima á la sombra.	14 9
Id. mínima á cielo descubierta.	6 5
Em. recorridos por el viento en 24 horas.	193 8
presión máxima en Kg.	3 9
Humedad en mm.	0'0

MATADERO

Reses sacrificadas en esta capital en el día de ayer:
Carneros, 17.
Ovejas, 4.
Corderos, 24.
Cerdos, 2.

ACADEMIA DE CALIGRAFIA

Á CARGO

DE TIMOTEO PERRUCA

Sistema especial de enseñanza para el rápido progreso en los caracteres de letra española, inglesa y redondilla francesa.

Clases para ambos sexos

Camas, muebles y colchones

GRANDES ALMACENES DE

FIDEL BONILLA SOL

Surtidos extensos.

Calidades garantizadas

Precios económicos

39 Democracia. 39—TERUEL

TIENDA DE ULTRAMARINOS

DE

MATIAS DOMINGO

23, MERCADO, 23

En esta casa encontrará el público un buen surtido en géneros pertenecientes al ramo de Coloniales y Ultramarinos.

Especialidad en garbanzos finos de Castilla.

MERCADO, 23

(esquina á la calle del Salvador)

ENRIQUE GIL CLEMENTE

MÉDICO

especialista en las enfermedades de la vista

Se encuentra en Teruel, donde permanecerá durante una temporada, á disposición de su clientela, en el

HOTEL CENTRAL

SERVICIO TELEGRÁFICO

Los consumos en Barcelona

Madrid 3, 3.

Telegrafían de Barcelona, que con motivo de haberse aumentado las tarifas del impuesto de consumos, se amotinaron ayer las verduleras y pescadores, recorriendo algunas calles de la ciudad, en actitud tumultuosa. Hicieron varias detenciones por la policía, que logró al fin restablecer el orden.

Se temen nuevos desórdenes.

Religiosos emigrantes

Muchos de los religiosos expulsados de Francia, y que llegaron á España en busca de hospitalidad, se reparten en los conventos de Tarragona y Zaragoza.

Graves sucesos en Almería

Por cuestión de consumos, se produjo en Almería un motín; en actitud hostil, recorrieron calles alborotadores. Quemaron las casillas de consumos. El gobernador y fuerzas de la benemérita, trataron de apaciguar los ánimos siendo apedreados.

La policía dió una carga, originándose un pánico indescriptible.

Muertos y heridos

Resultado de la descarga de la benemérita, produjo cuatro muertos y catorce heridos, algunos de ellos chicos de corta edad y transeuntes ó curiosos.

Reina efervescencia.

Manifestación de protesta

En Almería organizose ayer una imponente manifestación de protesta por los sangrientos sucesos que telegrafio. Los manifestantes recorrieron las calles de la ciudad con una bandera negra, pidiendo justicia. Diéronse varias cargas, resultando algunos heridos.

La ciudad en masa pide la destitución del gobernador civil

Thymol Casals

Es el mejor dentífrico y antiséptico

Da á la boca un frescor de larga duración, haciendo un sabor agradable; desinfecta la cavidad bucal; evita, en los puntos inaccesibles al cepillo, la fermentación de los alimentos, que es origen de la alteración de los dientes y de la fetidez del aliento; obra muy especialmente contra las fúnculas de las encías, destruyendo los microbios, y refuerza los dientes movidos. Pídase en las principales farmacias, perfumerías, droguerías, bazares, etc.

Al por mayor: J. URIASH Y C.ª, Moncada, 20, BARCELONA

LA POLAR

Sociedad Anónima de Seguros

BILBAO

CAPITAL SOCIAL... 100.000.000 DE PESETAS
GARANTIAS DEPOSITADAS... 50.000.000

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios.

RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARÍTIMOS, sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, DE TRANSPORTES Y SOBRE VALORES.

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad permanente.

SEGUROS FERROVIARIOS á prima única.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

Delegado en esta provincia: D. MÁXIMO MIGUEL

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SODICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerofosfatada Bonald.— Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.
Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea 5 pesetas.

Elixir Antibacilar Bonald

DE
(Thiocol cinamo-vanádico fosfoglicérico)

Combate las enfermedades del pecho Tuberculosis incipiente, Catarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, patúdicas, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera) 17. Madrid. En Barcelona Gignás, 5.

OTTO MEDEM

Valencia: calle de Villaragut, 1
Barcelona: calle de Trafalgar, 10
Bilbao: calle de la Paz, 3
Málaga: calle de Granada, 82

MATERIAS PARA ABONO DE TODOS LOS CULTIVOS, GARANTIZANDO LA RIQUEZA

Abono potásico: Sales de Stassfurt

CLORURO DE POTASIO, SULFATO DE POTASIO

SAL DE ABONO Y KAINITA

ABONO FOSFATADO

ESCORIAS THOMAS

Y SUPERFOSFATOS

Abono azoado ó nitrogenado

SULFATO DE AMONIACO Y NITRATO DE SOSA

Información gratuita sobre el empleo racional por la Sociedad de Agricultura de la casa.

para tratamiento de la vida

AZUFRE PRECIPITADO SCHLÖESING

de gran economía y resultados superiores

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS Y TRÉS

CINCUENTA BECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general: Mayor, 18. — MADRID

TÓNICO-RECONSTITUYENTE

y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR-MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la nutrición nerviosa, combate la depresión mental, producida muchas veces por excesivo trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia, tonificando los centros nerviosos y el corazón, y constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia.—Pídase siempre Elixir-Medina de «Damiana» compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados ó sean 25 de Mayo, 22 de Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre directamente para Port Said, Suez, Adén, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO.—Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga, el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, el 5 de Málaga y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil.

LINEA DEL BRASIL.—Servicio mensual, saliendo del Havre el 26 de cada mes. Hace las escalas de Bilbao, Coruña, Villagarcía, Vigo, Oporto, Lisboa saliendo el 8 de Cádiz directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires, con facultad de trasbordo en Cádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25, de Mayo y de Cádiz el 30, así sucesivamente cada dos meses para Fernando de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes, para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.